

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3399 *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Optometría e Investigación Clínica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades el 27 de julio de 2009, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de junio de 2012, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 30 de julio de 2012, por Resolución de 14 de julio de 2012, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Optometría e Investigación Clínica.

Villaviciosa de Odón, 1 de marzo de 2013.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica	–
Obligatorias	56
Optativas	–
Prácticas Externas (obligatoria + optativa) . . .	14
Trabajo Fin de Máster	20
Total	90

Materia	Curso	Carácter	Cr_ects
Seminarios teóricos I.	1	OB	21
Procedimientos de Diagnóstico Clínico I.	1	OB	3
Asistencia Clínica a Pacientes I.	1	OB	7
Estudio y Presentación de Casos.	1	OB	5
Seminarios teóricos II.	2	OB	24
Procedimientos de Diagnóstico Clínico II.	2	OB	3
Asistencia Clínica a Pacientes II.	2	OB	7
Proyecto de Investigación.	2	OB	20